

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 020

Programa 01 = Servicios municipales generales
Programa 03 y 04 = Desarrollo social, de culturas,
deportes y ambiente.

Programa 06 = Desarrollo urbano y de infraestructura

- A) Por lo que la corporación municipal en pleno dan por aprobado el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 detallado anteriormente.
- B) La corporación mpal en pleno dan por aprobado el POA Plan operativo Anual y el PIM (Plan de inversión municipal) para el año 2022 dos mil veintidos.
- C) La corporación mpal en pleno dan por aprobado las planilla de sueldo para el año 2022.
- D) La corporación mpal en pleno dan por aprobado continuar con la ejecución del pacto mpal para una vida mejor.
- E) No habiendo más que tratar se dio por finalizado la sesión firmando está acta para constancia.



[Signature]
Gustavo Roberto Gatica
Alcalde Municipal



[Signature]
Berthys Yelami Parra
Vice-Alcalde



[Signature]
Orlando Contreras
Regidor I



[Signature]
Alan René López
Regidor II



[Signature]
Rafael Mayel Contreras
Regidor III



[Signature]
Roberto Gal Fuentes
Regidor IV



[Signature]
Diana Yelami López
Regidor V



[Signature]
Ronald Justo López
Secretario Municipal

Acta No. 28

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación mpal de San Agustín Copán, el día Miércoles 01 de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 021

Diciembre del 2021 siendo las 5:00 PM de la tarde en el Centro Comunal presidió la sesión el sr alcalde mpal Kelvin Henry Aguilar con asistencia de la vice-alcaldesa mpal Belkis Yelany Larios y de los regidores 1,2,3,4,5 y 6 por su orden Kevin Ovid Contreras, Alan René Lopez, Kati Mayela Contreras, Rony Joel Fuentes, Elio Contreras y Sara Yelany Lopez; también estaban presentes 13 alcaldes auxiliares de las diferentes comunidades, y los empleados Municipales; todo ante la secretaría mpal que do fe se procedió a tratar los siguientes puntos; consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
3. El sr alcalde mpal dio por abierto la sesión a las 5:00 PM.
4. La regidera Kati Mayela Contreras realizó la imprecación a Dios.
5. La secretaría mpal dio lectura a las actas de las sesiones anteriores las cuales fueron puestas a consideración de la asamblea mpal fue leído, discutido y aprobado sin ninguna modificación.
6. Se recibió correspondencia
7. Informes:
 - A) El sr Kelvin Henry Aguilar presentó los siguientes informes:
 1. Informó que están trabajando en la liquidación de los proyectos como ser= Honduras Impulsora, Honduras se levanta y fuerza Honduras para su respectivos entregables.
 2. También informó que se reunió con el director de CONVOC HOPE para firmar convenio de la última donación de alimentación para beneficiar a los alumnos de los Centros Educativos.
 3. Informó que se canceló el 50% de la planilla de trabajo comunitaria.
 4. También informó que ya se finalizó el convenio con CECUPDO la donación de alimentos quedando pendiente el pago de transporte desde San Pedro Sula al Municipio.
 5. Informó que se finalizó el convenio con la fundación CAMO.
 6. También informó que se canceló algunas meses de la cuota a la Mancomunidad Niguito.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 022

7. Informó que se cuenta con algunas cuentas pendientes por pagar como su: Mantenimiento de la carretera hacia Dulce Nombre, Pagos alcaldes auxiliares, distos a los Regidores y maestros Municipales.

8. También informó que se realizó la reparación en los diferentes centros de votación según la solicitud enviada; que dando pendiente el pago de lo mismo.

9. Informó que se reunió con el director Departamental de Educación para conversar sobre el beneficio que emitirán en la gaceta para los maestros PROHEO: internos.

B) El vice-almcalde mpal Belkis Yolamy Pariso presentó los sig. informes:

1. Informó que los días 16 y 17 de Noviembre realizó la evaluación de desempeño al personal Municipal.

2. También informó que el día 17 de Noviembre recibió al Ing. Sami Dorris técnico de MIAAMBIENTE & mundo que venió a reunirse con el técnico UMA y realizar una verificación en el basurero mpal donde manifestó que se realizó la ubicación de otro lugar ya que el actual no es un predio adecuado para dicho funcionamiento.

3. Informó que el día 19 de Noviembre notificó la nota de la evaluación a los empleados Municipales y felicitó al personal por las notas obtenidas por el buen desempeño.

4. También informó que los días 16 y 17 de Noviembre se realizó en la comisión de seguimiento la evaluación a los UMAP sobre el desempeño realizado.

c) El regidor Kevin Oued Contreras informó que en la calle hacia el CEB se debe de realizar un muro de protección ya que se está socavando. El mcalde mpal manifestó que se emitirá a realizar una inspección al lugar.

d) Los señores regidores 2, 3, 4 y 5 por su orden Alan René López, Kati Mayela Contreras, Rosy Joel Fuentes y Ederías Contreras no presentaron informes.

e) La regidera vi Sara Yveleny López informó que se realizó un documenton y solicitó apoyo con la legislación y alimentación para el personal ya que se realizó frente

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 023

al Municipalidad. El alcalde manifestó que limitará el apoyo económico.

El Técnico mpal Dehesán Ramos presentó los sig. informes:

1. Informó que ha realizado la supervisión del proyecto construcción caja puente en B- La Fajera que se encuentra en un 75%.
2. También informó que continúa dando seguimiento al proyecto construcción de casas con la fundación CEPUDO.
3. Informó que brindó atención al público en diferentes trámites.
4. También informó que está trabajando liquidación Honduras Impulsa.

6. El encargado de la OMU Arly Romero presentó el sig. informe:

1. Informó que acompañó a una mujer con su hijo al cita al hospital de Occidente.

2. Solicitudes:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la srta Martín Jeronima de la colonia Melvin Ruedez en donde le solicita a la corporación mpal la donación de un ataúd para la esposa. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud ya que es una persona de escasos recursos económicos.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por el sr Miguel Angel Chacón de Guomadilal en donde le solicita a la corporación mpal la donación de un ataúd. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud ya que es una persona de escasos recursos económicos.

3. Se dio lectura a la solicitud enviada por la sr Jose Leonardo Mejía de Delgado en donde le solicita a la corporación mpal la donación de un ataúd para mi solimá. La corporación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud ya que es de escasos recursos económicos.

9. Asuntos Varios:

1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar un Congreso de mujeres el día Domingo 19 de Diciembre.

2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado cubrir los gastos para realizar la Navidad Coatrachas.

3. La corporación mpal de San Agustín Copán:

1. Considerando: Que mediante elecciones realizadas el 28 de

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 024

Noivembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del gobierno municipal, quienes serán las responsables de dirigir la próxima administración mpal.

+ Considerando= que la elección de nuevas autoridades mpales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contemplan la gestión municipal, particularmente durante el periodo de transición y traspaso de gobierno mpal.

+ Considerando= que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la Municipalidad a las nuevas autoridades municipales.

+ Considerando= que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la Municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más que afianza la autonomía mpio.

+ Por tanto; en uso de las facultades de que está investido la Corporación mpal y en aplicación de los artículos, 12, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente.

Se acuerda=

+ Primero= Declarar al periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales el 25 de Enero del 2022, como periodo de traspaso de mando a nuevas autoridades municipales. Segundo= Instruir al Alcalde Municipal para conformar una comisión conjunta de transición y traspaso, integrada con autoridades y personal de esta Municipalidad, representantes debidamente acreditados por el alcalde electo, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal.

Tercero= Instruir al auditor interno de esta Municipalidad para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 025

distintas dependencias, a las autoridades entrantes, a fin de asegurar la veracidad de la misma y responder con su firma la información de carácter presupuestario y contable.
cuanto= Instruir al Alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales, con la participación del Alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por el Secretario Municipal.

cuanto= Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta Municipalidad para su conocimiento y aplicación.

== == == == Comunicaciones == == == == ==

4. La vice-alcalde mpal Belkis Yolany Lariso juramentó la Comisión conjunta de transición y traspaso; quedando integrada de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Coordinador= Nelson Leonardo Aguilar | Alcalde Municipal |
| Sub-coordinador= Melissa Ysibet Lopez | Secretario Municipal |
| Secretario= Karen Julissa Lopez | Secretario Municipal |
| Integrante= Lenin Mauricio Hernandez | Jefe de Control Financiero |
| Integrante= Mauricio Edgardo Lopez | Auditor Interno |
| Integrante= Benson Alejandra Muesara | Contador Municipal |
| Integrante= Armando Rodriguez | Jefe de Catastro |
| Integrante= Dehin Josue Ramon | Técnico Municipal |
| Integrante= Kirián Jesselyn Marquie | Técnico UMA |
| Integrante= Kendy Jesselyn Reyes | Comisionado Municipal |
| Regidor= Alan Rene Lopez | Regidor |
| Integrante= Kati Mayela Contreras | Regidor |
| Integrante= Elias Contreras | Regidor |

quedando en posesión de sus cargos a partir de esta fecha, tomando promesa de ley.

5. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contactar al sr Nelson Abdullio Berg Ramirez con # de identidad 413-1977-00076 para la Inauguración de la villa Navidario que se encuentra en el Parque Central; consistente en:

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 026

- Donido, pantalón LEO, escenario y carpas. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 30,000.00 treinta mil Lps exactos. Serán pagados con fondos de la transferencia del gobierno central. Arch. /2021.
6. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar al sr Manuel Antonio Popy Salvador con # de identidad 0414-1986-00142 para el acomodo de 24 vigías de arena para construcción de pisos para de proyecto Hogares saludables de Quatalenzas a un precio de L. 700.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 16,800.00 dieciséis mil ochocientos Lps exactos. Serán financiados con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo el No. /2021.
7. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar al sr Bayron Ruberto Peña Mancía con # de identidad 0101-1991-00152 para la ejecución de las obras = Pavimentación de calle en Barrio El Menor Volcán = 460 m² de demolición de terreno necesario a un precio de L. 100.00 haciendo un total de L. 46,000; 660 m² de conformación y nivelación a un precio de L. 50.00 haciendo un total de L. 33,000; 660 m² de losas fundido en concreto hidráulico de 6" a un precio de L. 160.00 haciendo un total de L. 105,600.00; 234 mc de bordillo de concreto curado a un precio de L. 300.00 haciendo un total de L. 70,200.00; 8 mc de instalación de alcantarilla a un precio de L. 200.00 haciendo un total de L. 1,600.00; 6 mc de tragante de aguas lluvias a un precio de L. 1,500.00 haciendo un total de L. 9,000.00; 12 m³ de mampostería a un precio de L. 2,500.00 haciendo un total de L. 30,000.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad L. 295,400.00 doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos Lps exactos. Serán financiados con fondos de la transferencia del gobierno central. Archivado bajo No. /2021.
8. La corporación municipal en pleno dan por aprobado contratar al sr Sergio Ramón Cortez con # de identidad 1307-1989-

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 027

- 00150 para el acarreo y acarreos de 690 pies tableros de madera de pino a un precio de L.10 el pie para el proyecto Construcción de caja puente en Barrio La Peñera. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 6,900.00 seis mil novecientos pesos exactos. Será financiado con fondos del gobierno central. Rch. No. 12021.
9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Allan Eleri Contreras con # de identidad 0414-1984-00116 para la ejecución de acarreos de 17 viajes de traslado de personas de las diferentes comunidades del mpio hasta el centro de salud del casco urbano para la campaña de vacunación contra el COVID-19 a un precio de L. 700.00 haciendo un total de L. 11,900.00; 4 viajes de traslado de personas sospechosas de COVID-19 de las diferentes comunidades al hospital de occidente a un precio de L. 1,500.00 haciendo un total de L. 6,000.00. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 17,900.00 diez y siete mil novecientos pesos exactos. Será financiado con fondos de la transferencia del gobierno central. Será pagado con fondos destinados para la pandemia de la COVID-19. Rch. No. 12021.
10. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr Allan Eleri Contreras llamado con # de identidad 0414-1984-00116 para el acarreos de 12 mt³ de piedra a un precio de L. 350.00 haciendo un total de L. 4,200; acarreos de 18 mt³ de arena a un precio de L. 350.00 haciendo un total de L. 6,300; acarreos de 11 mt³ de material selecto para relleno a un precio de L. 280.198 haciendo un monto de L. 3,082.18 para el proyecto Construcción de aula y módulo sanitario en la escuela José Simón Reyes de Marcanal. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 13,582.18 trece mil quinientos ochenta y dos pesos con diez y ocho centavos. Será pagado con fondos del Programa Honduras Impulsar. Rch. No. 12021.
11. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 028

- al sr. Allan Eleri Contreras con # de identidad 0414-1984-00116 para la ejecución de la obra: Acarreo de 24 mt³ de piedras a un precio de L. 250.00 haciendo un monto de L. 6,000.00; acarreo de 42 mt³ de arena a un precio de L. 250.00 haciendo un total de L. 10,500.00; acarreo de un viaje de grana titulada en volqueta de 12 mt³ desde Ajagual hasta el lugar de la obra a un precio de L. 11,500.00; acarreo de 30 mt³ de material selecto para relleno a un precio de L. 170.292 haciendo un monto de L. 5,108.76. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 33,108.76 treinta y tres mil ciento ocho lps con setenta y seis centavos. Será pagado con fondos del programa Honduras Impulso. Del
12. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Allan Eleri Contreras Acarreo con # de identidad 0414-1984-00116 para la ejecución de la obra de acarreo de 12 mt³ de piedra a un precio de L. 266.6 haciendo un monto de L. 3,199.20; acarreo de 24 mt³ de arena a un precio de L. 266.6, haciendo un monto de L. 6,398.40; acarreo de 12 mt³ de material selecto para relleno a un precio de L. 198.219 haciendo un monto de L. 2,378.63. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 11,976.23 once mil novecientos setenta y seis lps con veinti y tres centavos. Será pagado con fondos del programa Honduras Impulso. Del. /2021.
13. La Corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Jaime Enrique Saldívar con # de identidad 0401-1992-00032 en representante de la empresa Ingeniería e Inversiones Comerciales Saldívar (INICPSA) para la ejecución de la obra: Proyecto Alumbrado Público en todo el Municipio realizando lo siguiente: Puesta de lámparas L. 19,840.00; Mantenimiento de lámparas L. 12,000.00; reparación de lámparas L. 24,000.00; Instalación de lámparas nuevas L. 45,000.00; Mano de obra calificada y no calificada; pruebas de lámparas

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 029

- reparadas e instaladas. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 100,040.00 cien mil pes ochocientos cuarenta lbs exactos. Será financiado con fondos de la transferencia gobierno central. Arch. No. 12021.
14. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Juairo Enrique Saldivar con # de identidad 0401-1992-00082 representante de la empresa Ingenieros e Inversiones Comerciales para la ejecución de la obra= Electrificación de Las Pacayas realizando= Elaboración de diseño y planos, trámite de aprobación y recepción de la obra ante la ENEE, Mano de obra calificada y no calificada, supervisión técnica profesional y pruebas de la instalación de transformador. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 48,000.00 cuarenta y ocho mil lbs exactos. Será financiado con fondos de la transferencia gobierno central. Arch. 12021.
15. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el Proyecto Electrificación de Plan del Figue.
16. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar al sr. Juairo Enrique Saldivar con # de identidad 0401-1992-00082 en representante de la empresa Ingenieros e Inversiones Comerciales Saldivar (INNCOISA) para la ejecución de la obra Proyecto Electrificación de Plan del Figue realizando, lo siguiente= Elaboración de diseño y planos, trámite de aprobación y recepción de la obra ante la ENEE, mano de obra calificada y no calificada supervisión técnica profesional, pruebas de la instalación de transformador. El monto a otorgarse por este contrato es por la cantidad de L. 43,000.00 cuarenta y tres mil lbs exactos. Será financiado con fondos de transferencia del gobierno central. Archivado No. 12021.
17. El sr. alcalde mpal Kelvin Jeremy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de las Leyes de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2021. Por traspaso entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 277,800.00 doscientos

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 030

diez y siete mil ochocientos (17,800.00) exactas; desglosadas de la siguiente manera:
 Traspaso entre asignaciones
 Expediente 305 Año = 2021

Débito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|-----------------|---------------------------------|---------------------------|------------|
| 10/12/2021 | Pavimentación calle de Parrilla | 140100000 001472701000101 | 277,800.00 |
| Total de Débito | | | 277,800.00 |

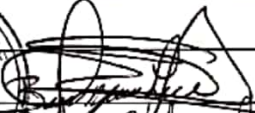
Crédito


| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|------------------|----------------------------|----------------|------------|
| 10/12/2021 | Mantenimiento de carretera | 1302016 001000 | 277,800.00 |
| | conduce a Dulce Nombre | 23400 1100101 | |
| Total de crédito | | | 277,800.00 |


Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021.

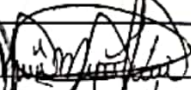
10. No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión. Luminando esta acta para constancia.

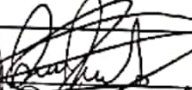

 Alcaide Municipal

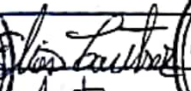

 Vice-alcaide Municipal

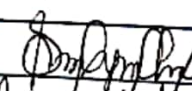

 Regidor I


 Regidor II


 Regidor III


 Regidor IV


 Regidor V


 Regidor VI



Julio López
Secretario Municipal

Acta No. 29.

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Agustín Copán; el día Miércoles 15 de Diciembre del 2021 siendo las 5:00 PM de la tarde de en el salón comunal presidió la sesión el sr alcalde municipal Melvin Herxamy Aguilar con asistencia de la vice-alcaldesa municipal Belkis Yolani Larios y de los regidores 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por su orden Kevin Oved Contreras, Alan René Lopez, Kati Mayela Contreras, Rony Joel Fuentes, Estela Contreras y Sara Yolany López; también estaban presentes dos la comisionada municipal Kendy Reyes y los empleados Municipales; todo ante la secretaria municipal que da fe se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan:

1. Se comprobó el quórum
 2. Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
 3. El sr alcalde municipal dio por abierta la sesión a las 5:00 PM
 4. La regidora III Kati Mayela Contreras realizó la invocación a Dios.
 5. La secretaria municipal dio lectura a las actas de las sesiones anteriores las cuales fueron puestas a consideración de la corporación municipal fueron leídas, discutidas y aprobadas sin ninguna modificación.
- Se recibió correspondencia

Informes:

El sr alcalde municipal Melvin Herxamy Aguilar presentó los sig. informes:
Informó que el día 6 de Diciembre viajó a San Pedro Sula a reunión con el Ingeniero Antonio Alufel.
También informó que el día 10 de Diciembre viajó a Santa Rosa de Copán a cancelar Mantenimiento del vehículo municipal.
Informó que los días 13, 14, y 15 de Diciembre viajó a Segucigalpa a reunión con la vice-ministra SEDIS para

gestionar beneficios de filtros en el Municipio, entrega de la rendición de cuentas e Informe contable y el plantel de cebsos en Lufala Cortés a firmar ordenes de salida de material para construcción de viviendas.

A) La vice-alcaldesa mpa Belkis Larios presentó los sig. informes:

1. Informó que el día 10 de Diciembre se trasladó a Santa Rosa de Copán a entregar la documentación de evaluación de desempeño y por objetivo a la consultora de SERCAM Licenciada Guadalupe Sánchez.

c) El síndico I Koy y II por su orden Kevin Oued Cortés y Alan René López no presentaron informes.

d) La síndica III Natí Mayela Cortés informó que el día 4 de Diciembre apoyando celebración de matrimonio civil.

E) Los señores regidores IV, V y VI por su orden Rony Joel Fuentes, Celias Cortés y Daro Yuleny López no presentaron informes.

F) El auditor Interno Mauricio López presentó los sig. informes:

1. Informó que está elaborando los informes mensuales del área.
2. También informó que continúa con las auditorías a caja y banco.
3. Informó que brinda colaboración en las diferentes áreas de la municipalidad por asignación del alcalde.

4. También informó que colabora con el consultor de USAID en la preparación del informe de transición.

G) El técnico mpa Dehin Pantoja presentó los sig. informes:

1. Informó que continúa trabajando en la liquidación de los diferentes proyectos para realizar la respectivos entregas.
2. También informó que apoyo al consultor de USAID con la información para el informe de transición.

3. Informó que apoyo en las diferentes actividades y
4. También informó que ha brindado seguimiento y supervisión a los diferentes proyectos que están en ejecución.

H) El técnico UMA Ximón Murgoy presentó los sig. informes:

1. Informó que ha realizado inspección de arboles y entrega de constancia para permisos de madera y lenca.
2. También informó que se reunió con personal del Consejo Régulo sobre el funcionamiento de la junta de aguas.

2. También informó que se reunió con personal del Consejo Régulo sobre el funcionamiento de la junta de aguas.

2. También informó que se reunió con personal del Consejo Régulo sobre el funcionamiento de la junta de aguas.

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 033

3. Informó que realizó inspección en el pedis ejidal en compañía del director mpal de justicia.

4. También informó que continúa dando seguimiento al proyecto de alcantarillado sanitario y problemas del medio ambiente.

5) La encargada de la obra Anily Romero presentó el sig informe:

1. Informó que apoyo en la separación de la quilla Mariadina.

2) El director mpal de Justicia Wilman Matiny presentó los sig informes:

1. Informó que continúa dando seguimiento a las diferentes denuncias, celos de voboseros.

2. También informó que brindó apoyo en las diferentes actividades seguimiento al caso del Municipio y Barrio Municipal.

8. Solicitudes:

1. Se dio lectura a la solicitud enviada por la sra Maria Pedrera Fuentes en donde le solicita a la cooperación mpal la donación de un ataúd para darle enteno al esposo.

La cooperación mpal en pleno dan por aprobado dicha solicitud ya que es una persona de escasos recursos económicos.

2. Se dio lectura a la solicitud enviada por la sra Maria Magdalena Garcia en donde le solicita a la cooperación mpal apoyo económico para realizarle exámen en el hombro a su hijo que sufrió accidente y le quedo inutil el brazo. La cooperación mpal en pleno dan por aprobada dicha solicitud con L.3,000.00 ya que es una persona de escasos recursos económicos.

9. Asuntos Varios:

1. La honorable cooperación mpal del Municipio de San Agustín Copán; por medio del presente acuerdo hace constar que, el comisionado municipal y los miembros de la comisión ciudadana de transparencia con el apoyo del técnico del Oficial de Información Pública han formulado el nuevo Programa de transparencia Municipal para el ejercicio del año 2022, el cual, tiene como finalidad lograr una gestión pública mpal transparente e inclusiva, implementando buenas prácticas y mecanismo de rendición de cuentas, con participación, control, vigilancia ciudadana, y consolidando acciones de transparencia. Por lo tanto esta cooperación Municipal da por aprobado el

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 034

Programa de Transparencia municipal para el año 2022, con un presupuesto de Lps. 14,500.00, mismo que será implementado por el comisionado municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo del Técnico Oficial Informático.

2. La corporación municipal en pleno dan por aprobado Declarar como día de rendición de cuentas el

3. El Sr. Alcalde municipal Kelvin Jimmy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de egresos del año fiscal 2021. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 143,800.00 ciento cuarenta y tres mil ochocientos (pesos exactos; diez céntimos) de las siguiente manera:

Transferencias entre asignaciones

Expendiente = 306

Año = 2021

Débito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|-----------------|--|--------------------------|------------|
| 15/12/21 | Transferencia a dicho de la mujer | 110400000100051200110001 | 8,000.00 |
| 15/12/21 | Transferencia a participación ciudadana (Refugiados en calidad de niños y niñas) | 1202000001000 | |
| | | 542001100101 | 135,000.00 |
| 15/12/21 | Viajes Nacionales | 0100000050026210110001 | 800.00 |
| Total de Débito | | | 143,800.00 |

Crédito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|-------------------|--|--------------------------|------------|
| 15/12/21 | Unidad Técnico Municipal | 010000000400041001100101 | 800.00 |
| 15/12/21 | Transferencia a la niñez y juventud (Compra de uniformes escolares, mochilas, útiles celebración del día del niño, apoyo a la niñez) | 1105000001000 | |
| | | 542001100101 | 8,000.00 |
| 15/12/21 | Transferencia a Participación Ciudadana (celebración de Navidad catracha) | 1202000003000 | |
| | | 542001100101 | 135,000.00 |
| Total del crédito | | | 143,800.00 |

Para lo que la corporación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo no. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 035

aprobam las modificaciones al presupuesto mpal de egresos año fiscal 2021.

1. El Sr. Alcalde mpal Rubén Gerardo Aguilar aprobado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de municipalidades aprobam las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 370,100.00 (trescientos setenta mil cien lps exactos); desglosadas de la siguiente manera:

Transferencias entre asignaciones

Expediente = 307

Año = 2021.

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|----------|---|-------------------------------|-------------------|
| 16/12/21 | Dietas | 01000000001000118001501301 | 23,100.00 |
| 16/12/21 | Transferencia a Participación Ciudadana (Refugio en calido abierto y reuniones) | 120200000100054200 1100101 | 55,000.00 |
| 16/12/21 | Transferencia a Depostas | 120400000100054200100101 | 50,000.00 |
| 16/12/21 | Transferencia a Amensación del Patrimonio | 120500000100054200 1100101 | 25,000.00 |
| 16/12/21 | Proyecto Agua Potable de Mas Agul | 110200100000147201100101 | 22,000.00 |
| 16/12/21 | Pavimentación calle de Humadital | 140100100001472101100101 | 75,000.00 |
| 16/12/21 | Bomba de alcantarillas | 140100400100035800100101 | 70,000.00 |
| 16/12/21 | Ampliaciones Electricas Varías | 120100800001472101100101 | 50,000.00 |
| | Total del débito | | 370,100.00 |

Crédito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|----------|---|--------------------------------|------------|
| 16/12/21 | Rtribuciones a personal directivo y de actual | 010000000100011300501301 | 100.00 |
| 16/12/21 | Mantenimiento y Reparación de equipo y medios de transporte | 010000000523200 1501301 | 20,000.00 |
| 16/12/21 | Plantas y camaras de aire | 01000000050034900150301 | 3,000.00 |
| 16/12/21 | Pavimentación de calle B= El Morro | 140100200001472101100101 | 145,000.00 |
| 16/12/21 | Transferencias a salud subsidios para compra de material didáctico, mantenimiento de equipo, bigdes medicas, capacitaciones | 11020000002000 551101100101 | 32,000.00 |
| 16/12/21 | Transferencia a participación ciudadana (celebración Navidad Patrocho) | 1202000003000 542001100101 | 180,000.00 |

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 036

Total de crédito | 330,100.00

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021.

5. El sr. alcalde mpal Nelson Henry Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021. Los traslados entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 1,950.00 Mil novecientos cincuenta (por exacto) de los cuales sig. manera:

Expediente = 308 Año = 2021

Débito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|------------|----------------------------------|-------------------------|----------|
| 16/12/2021 | Proyecto Agua Potable M. Aguilar | 11020010001427101100101 | 1,950.00 |
| | Total de Débito | | 1,950.00 |

Crédito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|------------|--|-------------------------------|----------|
| 16/12/2021 | Construcción de pilas en M. Aguilar (garantía) | 1102007000001 361001100101 | 900.00 |
| 16/12/21 | Construcción de pilas en Amanaditel (garantía) | 1102008000001 361001100101 | 1,050.00 |
| | Total del crédito | | 1,950.00 |

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021.

6. El sr. alcalde mpal Nelson Henry Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021. Los traslados entre asignaciones ascienden en la cantidad de L. 25,000.00 veinticinco

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 037

mil pes exactos, desglosados de la siguiente manera:

Traspaso entre asignaciones

Expediente = 309

Año = 2021

Débito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------|
| 17/12/21 | Proyecto de agua potable Mar Ajul | 1102001000001472101100101 | 25,000.00 |
| Total de Débito | | | 25,000.00 |

Crédito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|------------------|--|-------------------------------|-----------|
| 19/12/21 | Frangencias a salud, mantenimiento y combustible para ambulancia | 1102000006000 551101100101 | 25,000.00 |
| Total de crédito | | | 25,000.00 |

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021.

7. El sr alcalde mpal Kelvin Keromy Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de egresos del año fiscal 2021. Los traspasos entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 45,000.00 cuarenta y cinco mil pes exactos, desglosados de la siguiente manera:

Traspaso entre asignaciones

Expediente = 310

Año = 2021

Débito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------|
| 21/12/2021 | Sueldos Básicos | 0100000001000111001100101 | 45,000.00 |
| Total de Débito | | | 45,000.00 |

Crédito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|------------------|---|-------------------------------|-----------|
| 21/12/2021 | Decimotercer mes | 0100000001000115101100101 | 35,000.00 |
| 21/12/2021 | Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte | 0100000005000 232001100101 | 10,000.00 |
| Total de crédito | | | 45,000.00 |

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 038

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2021.

8. El Sr. Alcalde mpal Rubén Darío Aguilar amparado en lo que estipula el artículo No. 151 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2021. Las transferencias entre asignaciones ascienden a la cantidad de L. 24,000.00 veinte y cuatro mil por exactos, de esta sig. manera = Transferencias entre asignaciones

Expediente = 311

Año = 2021

Débito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|-----------------|---|-----------------|-----------|
| 21/12/2021 | Transferencias a participación ciudadana (Ayuda Social) | 1202000002 | |
| | Transferencias a participación ciudadana (Asignación económica) | 000542001100107 | |
| Total de débito | | | 24,000.00 |

Crédito

| Fecha | Descripción | Código | Valor |
|------------------|--|---------------|-----------|
| 21/12/21 | Transferencias a participación ciudadana (Subvención de material catiucha) | 1202000003000 | |
| | | 542001100107 | 24,000.00 |
| Total de crédito | | | 24,000.00 |

Para lo que la corporación mpal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto mpal de ingresos del año fiscal 2021.

9. La corporación mpal en pleno dan por aprobado realizar el pago de las siguientes garantías de los proyectos:
 - a) Construcción de pilas en Mar Azul
 - b) Construcción de pilas en Guamodilla
10. Por un error involuntario en el acto anterior con fecha

Municipalidad de San Agustín, Copán.

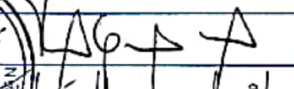
N° 039

on de Diciembre del acta No. 28 en el inciso 9 subinciso 11 y 12 ya que no se menciona el nombre del proyecto; el cual se ratifica y se detallado a continuación:


Inciso 11= Monto del contrato por Lps 33,108.76 para el Proyecto construcción de aula y modulo sanitario en el Instituto Melvin Roberto Paredes. Inciso 12= Monto del contrato por un monto de L. 11,976.23 para el Proyecto construcción de aula y modulo sanitario en escuela División de Herra.

No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión, firmando esta acta para constancia.

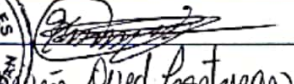



Melvin Roberto Paredes
Alcalde Municipal





Boris Yohany Farías
Vice-alcalde Municipal





Edwin Obed Contreras
Regidor I

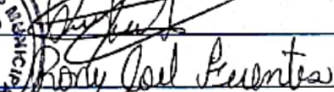



Alan René López
Regidor II

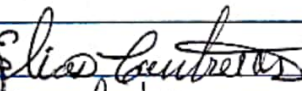



Mari Mayda Contreras
Regidor III

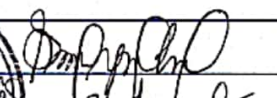



Rony Joel Fuentes
Regidor IV





Elián Contreras
Regidor V




Jairo Yohany López
Regidor VI




Jairo Yohany López
Secretaría Municipal